

Minuta sobre medidas implementadas sobre el Incidente en la Corte de Apelaciones de Arica

Inmediatamente después de conocido los hechos ocurridos en la Corte de Apelaciones de Arica, el Poder Judicial, a través del Consejo Superior de la Corporación Administrativa, implementó una serie de medidas orientadas a indagar sus causas y entregar orientación y apoyo emocional a las personas afectadas.

De esta forma, se estableció lo siguiente:

1. Aplicar el protocolo de crisis para la contención emocional de las personas afectadas con los hechos, lo que incluyó la visita de la ministra de la Corte Suprema Ángela Repetto, quien como ministra a cargo de Riesgos Psicosociales se trasladó personalmente a dicha corte para reunirse con la ministra presidenta, María Verónica Quiroz, y las personas que integran dicho tribunal. Posteriormente, se trasladaron a la Clínica San José de Arica para visitar al funcionario afectado y acompañar a sus familiares.
2. Solicitar un informe de lo ocurrido y derivarlo al relator de la Corte Suprema para su respectiva cuenta.
3. Asistir y acompañar a los funcionarios de la jurisdicción de Arica, afectados con estos hechos, a través de la psicóloga del Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Paola Lagos, quien acompañó a la ministra Repetto durante este recorrido y permaneció en la zona para apoyar a las personas afectadas.
4. Se solicitó revisar la política de salud mental de las personas que integran el tribunal, lo que estará a cargo del Comité de Riesgos Psicosociales con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos.
5. Elaborar y despachar un oficio, dirigido a todos los integrantes de los tribunales y dependencias judiciales del país, de manera de reducir el riesgo de que este tipo de situaciones vuelvan a producirse, a través del buen uso y resguardo de todos los útiles de trabajo que pueda ser convertido en elementos peligrosos.

6. Se reiteró a las distintas jefaturas del país estar alerta a aquellas situaciones conductuales de sus funcionarios(as) que se vuelvan inusuales, que pudieran generar conflictos y/o influyan negativamente en el clima laboral para su derivación a las instancias correspondientes